



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Febrero de 1976

17/76

Expte. n° 5.318/75

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Área de Física del Departamento de Ciencias Exactas solicita se autorice al Lic. Miguel Clemente Albero a desempeñar tareas de investigación sobre temas de "Física del Sólido" bajo la dirección del Dr. Arturo López Dávalos en el Instituto "José Balseiro" de Bariloche; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración, como así también por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones / conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Lic. Miguel Clemente ALBERO, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura FISICA del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 1976.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Lic. Miguel Clemente ALBERO, Profesor del Departamento de Ciencias Exactas de esta Casa, a desempeñar tareas de investigación sobre temas de "Física del Sólido", bajo la dirección del Dr. Arturo López Dávalos en el Instituto "José Balseiro" de la ciudad de Bariloche, a partir del 7 de enero y hasta el 30 de junio del año en curso.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR